Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Avenue

EL LITORAL

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 74 — TARIFA REDUCIDA Concesión No. 133

Año XV — No. 3588 | Servicio Informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 20 páginas | SANTA FE, jueves 26 de Enero de 1933 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

EL ASUNTO DE LETICIA FUE CONSIDERADO EN GINEBRA

HA TRIUNFADO DE VALERA

DUBLIN, 26. — Segun el escrutinio de las elecciones de anteayer, a las 4.30 de esta madrugada, habían sido electos yá 30 miembros del Dail Eireann partidarios de De Valera y nueve de Cosgrave.

Además, había triunfado 1 laborista y cuatro independientes.

LONDRES, 26. — La prensa británica que, en general, expresa sus simpatías por Cosgrave, reconoce, unanimemente, el triunfo de De Valera.

DUBLIN, 26. — El Fianna Fail aumenta su ventaja a medida que continúa el escrutinio.

A las 11.30 horas tenía aseguradas 23 bancas en el Dail Eireann, mientras Cosgrave solo había logrado 13. Los independientes habían visto aumentado su haber a 5 y los laboristas y miembros del partido del Centro, tenían dos bancas cada uno.

EL CONSEJO RESOLVIO ENVIAR UNA NOTA A PERU, EXIGIENDO QUE SE TOMEN MEDIDAS DE PAZ

Los jefes militares peruanos deberían adoptar medidas para evitar que las fuerzas colombianas sean turbadas en sus derechos de ejercer actos de absoluta soberanía en Leticia

UN TELEGRAMA A BOGOTA

GINEBRA 26. — El Consejo de la Sociedad de las Naciones resolvió enviar un telegrama al gobierno de Perú, declarando que esta nación está en el deber de no molestar a la de Colombia que desea ejercer actos de "plena soberanía y jurisdicción en un territorio asignado a Colombia por un tratado".

El telegrama pide al gobierno de Lima que impartia instrucciones a sus jefes militares en el sentido de que no adopten medidas que turben el ejercicio de aquel derecho.

Al mismo tiempo, se ha enviado un telegrama a Bogotá informando de esta resolución. Asimismo, se solicita que las fuerzas colombianas tomen estrictas precauciones para evitar cualquier violación del territorio peruano.

Por su parte, García Calderón, delegado peruano, informó al Consejo que Perú no podía ser considerado como país agresor y que su gobierno deseaba observar neutralidad completa, pero que, añadió, a pesar de esta actitud, el pueblo peruano se muestra exaltado por la suerte que puedan correr sus compatriotas en Leticia y el gobierno deseaba tener en cuenta este sentimiento.

Según García Calderón, el origen de los sucesos es el tratado de 1922 y terminó diciendo que Colombia debería adoptar medidas pacifistas para solucionar la cuestión y conseguir la revisión del referido tratado de 1922.

GINEBRA 26. — Los delegados francés, polaco y checoeslovaco, apoyaron la medida adoptada por el Consejo en lo referente al pleito de Leticia.

El delegado colombiano señor Santos expresó que Colombia organizó su expedición militar solo después de conocer la declaración de un comandante militar peruano en el sentido de que sus fuerzas apoyarían a los civiles que se habían apoderado de Leticia.

El presidente Lester, dijo que tenía confianza en que ambas partes observarían el "cumplimiento de los pactos pre-existentes y el delegado francés expresó que Colombia tenía pleno derecho a ejercer actos de soberanía en territorio que le había sido reconocido por un tratado.

Por su parte Vines, delegado checoeslovaco elogió la actitud que adoptaba el consejo, en defensa del orden y de la paz internacional. El delegado panameño, finalmente, hizo un llamamiento a las partes para que depongan sus actitudes bélicas.

LA UNION HACE UN LLAMADO AL GOB. DEL PERU

No debe oponerse al restablecimiento de la paz en Leticia

LOS PACTOS

WASHINGTON, 26. — La nota que el secretario de Estado de la Unión, Mr. Stimson, ha dirigido al gobierno del Perú, recuerda a este país la obligación de respetar el pacto Kellog.

Dice la nota en una parte, refiriéndose a un telegrama enviado anteriormente de Lima, que alienta considerar la declaración categórica del gobierno peruano en el sentido de que respetará los pactos existentes, lo que, agrega, permite creer que no se opondrán medidas que dificulten el restablecimiento de la autoridad de Colombia en Leticia.

Luego la nota se refiere a los esfuerzos del Brasil para resolver las dificultades peruano - colombianas; la obligación derivada del convenio panamericano de 1928 y la declaración del Perú firmada juntamente con otras 18 naciones sudamericanas.

CHOCARON COMUNISTAS Y POLICIAS ANOCHE EN LA C. ALEMANA DE DRESDEN

El número de comunistas fallecidos a consecuencia de las heridas recibidas en el choque, alcanza hasta ahora a nueve, habiendo varios heridos

SE INCULPAN MUTUAMENTE

DRESDEN, 26. — Murió otro comunista de esta ciudad, ascendiendo hasta ahora a nueve el número de los extremistas fallecidos.

Las autoridades policiales no quieren dar a conocer los motivos del choque y manifiestan que al tratar de disolver la manifestación, que era una de la veintena que se realizaban anoche en distintas ciudades de Alemania, encontró resistencia.

Añaden los funcionarios policiales que el ex-teniente Friedrichs habló a la multitud en términos violentos contra los nacional socialistas, por lo que el oficial que comandaba las fuerzas policiales consideró oportuno disolver el mitin.

La policía entonces invitó a la concurrencia a que saliera del local, pero desde las galerías fué agredida con distintos objetos, viéndose obligada a hacer algunos disparos en propia defensa.

BERLIN, 26. — Tanto la policía como los comunistas niegan ser los causantes del desorden sangriento ocurrido anoche en Dresden y a consecuencias del cual hay nueve muertos y 11 heridos.

La policía afirma haber actuado en defensa propia.

LA FLOTILLA COLOMBIANA A LA FRONTERA

En Lima se admite que ha zarpado de Tefé

LIMA, 26. — Oficialmente se admite que la flotilla colombiana zarpó de Tefé y sigue rumbo al oeste, remontando el Amazonas.

La escasez de noticias se debe a la dificultad para comunicarse con la zona de Leticia.

HUBO COMBATES AYER EN SECTOR A. FERNANDEZ

En Nanawa y demás sectores no hay novedad alguna

LA PAZ, 26. — El Estado Mayor ha dado un comunicado informando que ayer, previo un intenso bombardeo, se trabó un encarnizado combate en el sector Fernández.

Añade el comunicado que en Nanawa y demás sectores no ha habido novedades.

UN DRAMA DE SANGRE EN ROSARIO

Un padre mató a su hijo cuando éste lo golpeaba con un revólver

LA DECLARACION

ROSARIO, 26. — El juez de instrucción, Dr. Ivancich instaló su despacho esta mañana en la comisaría 2a., tomando declaración al anciano Jerónimo Contardi que en horas de la madrugada mató de dos balazos a un hijo suyo, del mismo nombre, y 33 años de edad.

Contardi es el director de la academia de Contabilidad de su nombre que funciona en calle San Martín 670, y es persona de muy buenos antecedentes.

Ha declarado que su hijo Jerónimo sometía a frecuentes malos tratos a miembros de la familia y que esta mañana, como le reprochara sus actitudes, trató de matarlo dándole golpes con la culata de un revólver. El anciano Contardi agrega que en esas circunstancias corrió hacia el interior de la casa y regresó provisto de un revólver con el que hizo cuatro disparos contra su hijo, dos de los cuales lo hirieron en el pecho.

Contardi, después del hecho, intentó suicidarse, pero la oportuna intervención de otro hijo suyo evitó que consumara sus propósitos.

Después de prestar declaración le fué levantada la incomunicación que pesaba sobre Contardi.

ESTUDIANTES SUSPENDIDOS POR DOS AÑOS

LOS QUE PROMOVIERON DESORDENES EN TUCUMAN

BUENOS AIRES, 26. — El ministro de Justicia e Instrucción Pública ha firmado un decreto en el que se declara suspendidos por dos años a los alumnos que promovieron desórdenes en el Colegio Nacional de Tucumán y por cuya causa fueron detenidos.

Esta resolución fué adoptada en vista de los informes suministrados por el inspector J. B. Gómez, que actuó en aquel colegio en carácter de interventor.

TELEGRAMAS A LA CAMARA DE DIPUTADOS

Llegarán mañana de toda la provincia

ROSARIO, 26. — Mañana, desde numerosos puntos de la provincia llegarán a la Cámara de Diputados telegramas pidiendo la modificación de las leyes impositivas.

Esta mañana en la Bolsa de Comercio un vocero oficioso del Ejecutivo declaró que el mensaje del gobernador que será leído mañana, demostrará la sin razón de las protestas por los aumentos de los impuestos.

La Tormenta Detuvo a Mermoz

De las 10 horas aplazó su viaje hasta las 14

MONTEVIDEO, 26. — A las 10 horas debía emprender el viaje de regreso a Buenos Aires, a bordo del Arc' en Ciel el aviador Mermoz y sus acompañantes, pero en vista de los informes que tenía, en el sentido de que reinaban tormentas sobre la república argentina, decidió demorar el viaje.

Se anunció en el campo de aviación que Mermoz saldría a las 14 horas.

MONTEVIDEO 26. — El mal tiempo impidió también esta tarde la salida del Arco Iris con rumbo a Buenos Aires.

Mermoz anunció que partirá mañana a las 7 horas.

FUE ASALTADO UN COMPRADOR EN EL CAMPO

LOS ASALTANTES COLOCARON UN ALAMBRE A TRAVES DEL CAMINO

LAS FLORES (Bs. As.), 26. — En un camino general a cuatro leguas de esta localidad, José Dinotto, acopiador de aves que iba en un carro, al llegar frente al campo de Muría vió que un alambre interceptaba su paso, atado cada extremo a uno de los alambrados que cierran el camino.

Dinotto descendió del carro y estaba ocupado en quitar el impedimento, cuando dos sujetos enmascarados aparecieron de improviso y le intimaron guardara silencio y les entregara el dinero que llevaba consigo, mientras le apuntaban con sendos revólveres.

El acopiador sacó todo el dinero que llevaba, 150 pesos en total y sólo pudo ver que los delincuentes, una vez cometido el asalto se ocultaron en un maizal que fué posteriormente revisado por la policía, sin resultado alguno.

CONFERENCIA DE LOS DOS CANCILLERES

Se realizará el 1o. de febrero en Mendoza

S. LAMAS

BUENOS AIRES 26. — Con destino a la ciudad de Mendoza partirá el martes próximo el ministro de relaciones Dr. Saavedra Lamas, quien en la capital andina celebrará la anunciada conferencia con su colega el canciller chileno Tocornal, para concretar algunos estudios de diversos asuntos de política internacional.

La entrevista se realizará el 1o. de febrero próximo.

DECOMISARON UN STOCK DE LIBROS, AYER

Iban destinados a los jesuitas de Portugal

CADIZ, 26. — Las autoridades policiales decomisaron un importante cargamento de libros que se enviaban destinados a los jesuitas residentes actualmente en Portugal.

Las autoridades juzgaron que los libros habían sido enviados por el ex-superior de la orden.

La próxima conferencia económica

Se invitó a Mr. Ramsay Mac Donald para que la presida

GINEBRA, 26. — El Consejo de la Sociedad de las Naciones envió una invitación Ramsay Mac Donadl, para que presida la Conferencia Económica Municipal.

Asimismo, el Consejo ratificó las medidas tomadas por la comisión organizadora.

Se inició un paro de la Fed. O. Bonaerense

Los chauffeurs de alquiler y colectivos han parado

BUENOS AIRES, 26. — Esta mañana a las seis horas se hizo efectivo el paro, que, por 24 horas ha decretado la F. O. Local Bonaerense, compuesta por gremios adheridos a la F. O. R. A.

El paro se hizo notable en el gremio de chauffeurs de alquiler y colectivos, cesando en total el movimiento de estos, pero no así en el puerto, donde solo parcialmente dejaron de acudir los obreros a su trabajo.

UNA HUELGA DE SOLIDARIDAD SE DECLARO

Los estibadores de Rosario apoyarán a los clasificadores

EN SUSPENSO

ROSARIO, 26. — Anoche tuvo lugar una asamblea de obreros estibadores en número de 80, más o menos, que resolvieron un paro por tiempo indeterminado, en solidaridad con los clasificadores. Después, sin embargo, resolvió mantenerse la huelga en suspenso hasta que se celebre una asamblea el próximo domingo a las 9 horas.

En cuanto al movimiento de clasificadores pasa desapercibido debido a la gran cantidad de personal disponible que hay.

EN GRANADA Y SEVILLA HUBO TRES BOMBAS

En ambos casos las máquinas infernales causaron daños

GRANADA, 26. — En distintas partes de la ciudad explotaron hoy simultáneamente tres bombas.

Fueron colocadas en casas particulares, en las que causaron daños de importancia.

SEVILLA, 26. — Explotaron hoy tres bombas en distintos lugares, causando algunos daños materiales.

PARTIO ESTA MAÑANA LA F.. SOU. JOUSTEN

EL TEMPORAL QUE CAYO SOBRE BUENOS AIRES ATRASO LA PARTIDA

BUENOS AIRES, 26. — Esta mañana partió de Puerto Nuevo, la fragata finlandesa "Sourne Jousten", que hace días nos visita, con destino a su país.

Los marinos finlandeses fueron despedidos por una considerable multitud, formada, en su casi totalidad, por destacados miembros de las colectividades finlandesas y estonianas, en nuestra capital.

La fuerte tormenta que se desencadenó en el momento de largar amarras, acompañada de un viento huracanado, decidió al comandante de la nave a retrasar la partida hasta tanto cesara el viento.

Una vez que el temporal hubo amainado, la "Sourne Jousten" salió del puerto.

FUE HABILITADO UN CAÑO PARA DAR AGUA

UN IMPORTANTE BARRIO DE BUENOS AIRES SE HABIA PRIVADO DE ESE ELEMENTO

BUENOS AIRES, 26. — Informa la Dirección de las Obras Sanitarias que habiendo terminado la reparación del caño de bombeo cuya rotura había privado de agua a una importante zona de la Capital Federal, se habilitará nuevamente esa sección.

De modo pues, que después de algunos días de privaciones molestas, el barrio se verá nuevamente provisto del líquido elemento.

PIERDE 52 MIL FRANCOS POR CADA HORA

Logró un triunfo en la C. de Diputados el gobierno francés

EL PRESUPUESTO

PARIS, 26. — El Ministro de Hacienda M. Cheron explicó hoy en la Cámara que cada hora que transcurría el país perdía 52.000 francos en concepto de nuevos impuestos que no percibía y de economías introducidas en el nuevo presupuesto, que no se podían aplicar debido a que se demora en sancionarlo.

PARIS, 26. — El gobierno ganó la primera escaramuza de la serie de batallas que tendrá que librar en la Cámara de Diputados para conseguir la aprobación de su proyecto de presupuesto.

La votación fué favorable al gobierno por 368 votos contra 235 cuando se votó la moción de los opositores en el sentido de que volviera a comisión de Hacienda el informe del gobierno explicado su plan de economías.

Durante la discusión hubo manifestaciones que hicieron temer que la sesión degeneraría en un desorden, pero la presidencia interrumpió el debate logrando que renaciera la calma.

Los servicios de comunicaciones a Magallanes

SE PIDE EN CHILE SU RESTABLECIMIENTO

SANTIAGO DE CHILE, 26. — Los diarios reciben constantemente grandes cantidades de cartas en las cuales se pide que aboguen por el restablecimiento de las radio-comunicaciones a Magallanes.

En esas cartas se solicita que la Comisión de control de Cambios permita que se tomen los giros necesarios para comprar lámparas y otros elementos que hacen falta.

Actualmente los despachos van por vía Buenos Aires, con una demora siempre superior a las 24 horas.

TENDRA MOTIVOS POLITICOS UN ASESINATO COMETIDO ESTA MAÑANA EN CIUDADELA (B. As.)

Mientras una persona conversaba con un dirigente conservador, otra, cuya filiación se procura establecer, le habría hecho fuego de atrás, en forma alevosa

LAS INVESTIGACIONES POLICIALES

BUENOS AIRES, 26. — Un grave hecho de sangre ha tenido lugar esta mañana en la localidad de Ciudadela, suceso del que ha resultado víctima un conocido político de la misma, atribuyéndose móviles también políticos al criminal hecho.

La víctima es don Ceferino Basualdo, argentino, de 42 años, domiciliado en las calles Belgrano y San Martín de aquella localidad. Basualdo es un prestigioso dirigente conservador y gozaba de grandes simpatías entre el elemento popular, siendo ésta también la causa de que en varias oportunidades Basualdo estuviera a punto de ser víctima de atentados políticos.

El hecho ocurrió en las oficinas de la Delegación Municipal, en que funciona también el Registro Civil y sala de primeros auxilios, adonde muy pocas veces concurría Basualdo. Esta mañana, en forma anónima, se lo citó para que se hiciera presente en la oficina y a las 9 horas, más o menos, la víctima salió de su domicilio para ir al local citado.

Parece ser que Basualdo estuvo algunos minutos detenido en la sala de espera, y de pronto se le habría hecho un disparo desde la oficina del jefe del Registro Civil, que dió con él en tierra, mortalmente herido.

La policía, que concurrió de inmediato, halló a Basualdo tendido en tierra, ya sin vida, con una herida en el parietal derecho.

Cerca del cadáver se hallaba el revólver de la víctima, con una bala picada cuyo proyectil no había salido.

Como primera medida la policía evitó la salida de todas las personas que se hallaban en el local, deteniéndolas rigurosamente incomunicadas. Son ellas: Daniel Medina, jefe del Registro Civil; José Fernández, empleado del mismo; Angel Mariani, inspector municipal; Julio Castro, peón de cocina; Flora P. de Pérez, enfermera; Alcira Pambron, madre de la anterior y Adolfo Sánchez, pintor.

La primera inspección ocular practicada en el lugar del hecho ha permitido establecer que Basualdo fué muerto mientras conversaba con alguno de sus enemigos políticos; posiblemente en esa circunstancia, de atrás y en forma cobarde y alevosa se le ha disparado el balazo que lo mató, por algún individuo oculto en la oficina del Registro Civil. Los detenidos niegan toda participación en el hecho, como asimismo que se hayan encontrado en esta oficina en el momento de ocurrir el mismo; igualmente niegan que hayan visto salir a nadie de la casa.

Muchas personas que conocen a la víctima, creen que los asesinos puedan ser un sujeto llamado San Gregorio, peón ayudante de la Inspección, y otro apodado el Chino Armaño. Ambos son buscados con insistencia.

Mañana se Embarcan en Buenos Aires los Jugadores del Equipo Brasileño

Con el fin de suplir la escasez de recursos para enviar los atletas argentinos al campeonato sud-americano de Montevideo, se realizará un festival teatral

INFORMACIONES DEL DEPORTE

BUENOS AIRES, 26. — Mañana se embarcan con destino a Santa Fe los representantes footballistas de la delegación brasileña que se encuentra en esta capital, quienes se medirán en aquella capital con los teams de los clubs santafesinos de Colón y Gimnasia y Esgrima.

Como se sabe, el equipo brasileño jugará el próximo sábado con Colón y el domingo con Gimnasia y Esgrima, ambos encuentros en el field del primero.

MATCH DE B. BALL

BUENOS AIRES, 26. — Mañana, en el vapor de la carrera, partirán para Montevideo los integrantes del five de basket-ball del club Villa del Parque, quienes jugarán encuentros en la vecina capital con el club Artigas.

Los partidos se jugarán los días 28 y 29 del corriente.

SE LESIONO BOTASSO

BUENOS AIRES, 26. — Debido a que Botasso se lesionó una rodilla en un partido de práctica, no podrá intervenir defendiendo la valla de Racing en el encuentro final que el conjunto de Avellaneda debía disputar el domingo con Boca Juniors.

Reemplazará al titular el jugador Rosal, de la segunda división.

NACIONAL Y PEÑAROL

BUENOS AIRES, 26. — Parece segura la visita de los clubs Nacional y Peñarol de Montevideo a Buenos Aires, según noticias recogidas en las mejores fuentes.

Ambos conjuntos se medirían los días 4 y 11 de febrero con Independiente, en la cancha de Boca Juniors, debiendo ser nocturnos los matchs.

S. AMERICA Y V. SARSFIELD

BUENOS AIRES, 26. — El delegado del Club Sud América se halla en esta capital, enviado desde la Capital uruguaya realizando gestiones ante los dirigentes de Velez Sarsfield con objeto de concertar un encuentro.

El match se realizaría en los primeros días de febrero.

FUNCION DE AYUDA

BUENOS AIRES, 26. — Los integrantes del conjunto teatral Dealessi, Camiña, Caplan, Serrano han dispuesto organizar un beneficio con destino total a sufragar los gastos que demande el traslado de los atletas argentinos al torneo sudamericano a realizarse en Montevideo.

PERECIERON AHOGADOS en el CARCARAÑA

DOS HOMBRES MURIERON MIENTRAS TOMABAN UN BAÑO

ROSARIO, 26. — Una información de Oliveros da cuenta de un doloroso accidente ocurrido en el río Carcarañá.

Mientras se bañaban, en efecto, perecieron ahogados Anselmo Lan y Dionisio Galli, vecinos de las inmediaciones.

SE EFECTUARON DILIGENCIAS JUDICIALES

Relacionadas con las detenciones políticas

J. B. ABALOS

ROSARIO, 26. — El defensor del detenido político señor Bertotto, Dr. José Lo Valvo, presentó un escrito al juez federal Dr. Cáceres, pidiendo que no se disponga el traslado de su defendido a Buenos Aires, hasta tanto se resuelva su situación en el sumario.

El juez resolvió pasar el escrito a dictamen del Dr. Tasada, fiscal federal, quien proveyó de conformidad.

Por orden del mismo Dr. Cáceres se efectuó un allanamiento en el interior de la imprenta del diario "Democracia", como en la casa de calle Santiago 963 donde estuvo el señor Bertotto, y en San Martín 4014. Los allanamientos fueron dirigidos por el fiscal Tasada, con el concurso de empleados de Investigaciones.

La policía cree que el ex-ministro Dr. Abalos se encuentra en los alrededores de esta ciudad y no en Montevideo, como se había dicho.

Sus ex-aliados, los Socialistas han abierto el fuego contra el gobierno Demócrata de Santa Fe

Entiéndese que el doctor Lisandro de la Torre ha infringido un desaire a sus correligionarios y a la Convención al usar el extraño procedimiento de enviar sus renuncias por interpósitas personas

SUELAS ROTAS Y PASES GRATIS

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, 26. — Hasta ahora los socialistas santafesinos no habían podido conseguir nunca que el diario "La Vanguardia", órgano oficial del partido, se ocupara de las cosas del gobierno demócrata, con cuya marcha ellos no estaban conformes.

Se sostenía que no convenía quebrar con la alta dirección demócrata de Buenos Aires, a pesar de los cargos que se enviaban continuamente contra el gobierno de Santa Fe.

Ahora "La Vanguardia" ha roto el fuego contra el mismo, publicando un enérgico comentario a propósito de la circular enviada el viernes último a los jefes de policía, respecto a los conflictos sociales que se producen en la campaña que se atribuye a la acción de los agitadores. Dicho diario, cree que ello ha ocurrido sin conocimiento del doctor Molinas, cargando la responsabilidad en el ministro Furno, cuando se sabe que ha sido lo contrario. El doctor Molinas al recibir un telegrama de Villa Cañás, tuvo un acceso de violencia, al comprobar que su autoridad de gobernante no era tenida en cuenta a pesar de las observaciones hechas a los jefes de policía y promesas a la Bolsa de Comercio. Hizo llamar entonces al ministro Furno y al sub-secretario Correa, para ordenar que se preparara en el acto la circular telegráfica, sin perjuicio de expresar que responsabilizaría personalmente a los jefes políticos por lo que suceda.

LA CONCURRENCIA IRIGOYENISTA A LOS COMICIOS

ROSARIO, 26. — Confirmando la noticia enviada a "El Litoral", sobre el propósito de los irigoyenistas rosarinos, de que se resuelva la concurrencia a los próximos comicios provinciales, se ha sabido que fué destacada a ese fin a Santa Fe, una delegación para que se entrevistara con el doctor López, presidente del Comité Provincial.

Dicha delegación, compuesta de los señores Armando Chiodi, presidente del Comité Departamental del Rosario, y Luis Ferrari, tesorero sud del Comité Provincial han estado el domingo último en Santa Fe, habiéndose informado al regreso que las impresiones traídas después de su entrevista con el doctor López son muy satisfactorias.

Desde ya se había que los únicos que no estarían conformes en ir a los comicios serían los partidarios de la revolución, es decir la tendencia que responde al ex-ministro Abalos, pues la del Comité Departamental, aunque está en el mismo orden de ideas, no se le dió mayor participación en los acontecimientos, como lo demuestra la circunstancia de que ninguno de sus miembros hayan sido molestados por la policía.

APLICACION DE LA LEY DE SELLOS

ROSARIO, 26. — De acuerdo con instrucciones recibidas de la Dirección General de Rentas, en el día de ayer, se hizo efectiva en Rosario, la aplicación de la nueva ley de sellos, pues hasta la fecha venía cobrándose de acuerdo con la de 1932.

La única ley que no ha sido promulgada por el gobierno, ha sido la de sellos, pues se dejó para ello que corrieran los días que establece la Constitución para que lo fuera de hecho.

Los derechos de casamiento en el Registro Civil, han sido aumentados en forma considerable, pues de primera clase la libreta que era de 25 pesos se eleva a 30 y la de segunda de 10 a 25. Sólo quedó igual la de tercera, que es de 5 pesos.

Los casamientos no realizados en la oficina pagarán 100 pesos en vez de 50 y fuera del horario oficial, se eleva de 100 a 200.

LA POLICIA IMPAGA

ROSARIO, 26. — Hasta la fecha, únicamente el Cuerpo de Bomberos, cuya planilla es de 26.000 pesos, ha cobrado sus haberes por el mes de diciembre.

Para el pago del cuerpo de vigilantes y Escuadrón de Seguridad se necesitan cerca de [illegible] pesos.

INCOMPATIBILIDADES ESCOLARES

ROSARIO, 26. — Una delegación de maestras ha visitado a varios diputados demócratas, para pedir que en las sesiones extraordinarias a iniciarse mañana, se incluyera una reforma a la ley de incompatibilidades.

Tendría por objeto contemplar la situación de las directoras e inspectoras, que con 20 años de servicios, posean alguna cátedra en los establecimientos nacionales de educación.

EL LUNES SE REUNIRAN LAS COMISIONES DE LA CONVENCION MUNICIPAL

ROSARIO, 26. — Para el lunes a la tarde serán citados los miembros de las cinco comisiones especiales como asl de la comisión central de la convención reformadora municipal, para que procedan a constituirse. Deberá asimismo establecerse donde se reunirán, cosa que seguramente se hará en el concejo deliberante.

Los representantes de los sectores mayoritarios, coinciden desde ya que cuando se inicie la labor de la convención, habrá que tomar alguna medida con los representantes comunistas, que con sus largos discursos de carácter proselitista, dificultan la misma y ponen al cuerpo en situación molesta.

La reacción ha empezado, no dándosele mayor representación en las comisiones pues apesar que hay 3 comunistas, solo a uno de ellos, Raúl Romanos — que no habló en ninguna de las dos sesiones — se le incluyó en la de régimen electoral.

Cuando terminó la sesión del martes, los comunistas Romano, Onofrio y Pozzebom, se apersonaron al presidente doctor Infante y después de mostrarle el estado de las suelas de sus zapatos, pidieron que se les gestionara un pase libre de la empresa municipal de trasportes. El doctor Infante declinó el pedido, alegando que tenía que ausentarse a Mar del Plata, pidiendo al vice primero ingeniero Bariasso que lo hiciera, quien también excúsose, quedando entonces con la tarea el vice segundo señor Reynares Solari.

El convencional de la lista Liberación señor Berisso, fué quien propuso la fijación de dietas, cuando en la plataforma electoral, se sostenía la abolición de los gastos de buffet en el concejo deliberante.

CONSTRUCCION DE UNA PILETA

ROSARIO 26. — Apesar del estado financiero del Jockey Club, agravada con la aplicación del impuesto de 10 centavos por cada boleto de sport que se expenda, cuya derogación se gestiona ahora, la nueva comisión directiva empezará su labor por las grandezas.

Se está estudiando la construcción en el centro social de una pileta de natación para el servicio de ambos sexos, la que se haría en forma económica.

Para conocer las que existen en diversas entidades, ayer el secretario general doctor Lejarza Machain y el tesorero señor Vila, visitaron la Asociación Cristiana de Jóvenes y del Club Newell's Old Boys, en el parque Independencia.

LA PRESIDENCIA DE LA BOLSA

ROSARIO 26. — Una numerosa reunión de socios de la Bolsa se efectuó ayer tarde, con objeto de confeccionar la lista de candidatos para la asamblea del lunes próximo.

Quedó resuelto sostener para la presidencia la candidatura del señor Atlántico Dianda, actual vice presidente y para vocales a los señores César Bertotto, T. S. Denson Wolley, Luis Pinasco, suplentes Luis Pinasco y Alwan P. Fergusson, síndico titular: Pedro Garrone y suplente E. Guillamet Chargue.

LA RENUNCIA DEL DOCTOR DE LA TORRE

ROSARIO 26. — Puede decirse que ayer ha sido el tema de los comentarios, la actitud asumida por el doctor de la Torre, en la convención reformadora municipal, al mandar un telegrama, diciendo que el diputado Bordabehere, debía tener la renuncia de su banca, que no llegó a ser presentada.

Coincidíase que eso significaba no solo una desconsideración hacia sus propios correligionarios de la convención, sino también a ésta, a quién le impedía pronunciarse en forma definitiva respecto a su actitud.

El señor Lazo, hizo pasar un mal rato al sector demócrata, pues enterado del telegrama que tenía el doctor Colombres, preguntó a la presidencia si había llegado la renuncia del doctor de la Torre y ante la respuesta negativa, el doctor Tissoy no tuvo otro recurso que exponer lo que ocurría.

No conforme con eso el señor Lazo, aprovechó el mal momento demócrata, para lamentar que la convención no contará con el concurso del doctor de la Torre y pedir se aceptara la renuncia, dándose como válido el telegrama.

Debe advertirse que casi la totalidad de los convencionales municipales demócratas, figuran dentro de la tendencia antelista, de lo cual se deduce que el doctor de la Torre, les habría querido infringir un desaire.

EL IMPUESTO A LOS CEREALES

ROSARIO 26. — En la reunión que celebrará mañana el bloque de diputados demócratas progresistas, se hablará de la conveniencia de suprimir los impuestos a los cereales.

Sostendráse que ello está dentro del programa del partido, cosa que debía cumplirse, dado que es la única provincia donde rigen.

Como se sabe el año pasado se sancionó la supresión del impuesto al maíz, pero no llegó a convertirse en ley.

Además hay la circunstancia que el gobierno ha conseguido de los exportadores, un adelanto de 1.000.000 pesos a descontar de lo que deben pagar en el año en curso por impuestos agrícolas.

LAMENTABLE ACCIDENTE EN CORDOBA

PERECIO UNA NIÑA DE ROSARIO AL VOLCARSE UN SULKY

ROSARIO, 26. — Informaciones particulares llegadas de La Cumbre, informan de un grave accidente de que resultó víctima una niña de esta ciudad, Giane Andersson, de 8 años de edad.

La niña mencionada paseaba en un sulky en compañía de una amiguita de apellido Carr y un joven, de La Cumbre a Cuchi Corral, cuando encontraron en el camino un automóvil. El caballo se encabritó y el sulky volcó, sufriendo la niña Andersson heridas que le ocasionaron la muerte. También está herida la señorita Carr.

ENCONTRARON UNA BOMBA EN EGIPTO

Destinada contra las oficinas de administración británicas

EL CAIRO, 26. — La policía encontró una bomba con la mecha apagada en una de las ventanas del edificio donde funcionan las oficinas de la administración británica.

Se supone que se trata de un acto llevado a cabo por organizaciones nacionalistas que desean que renazca la campaña contra el dominio británico.

INCENDIOSE UN TALLER DE GOMAS

El fuego se propagó a un negocio vecino

ROSARIO, 26. — Esta madrugada se produjo un incendio en el taller de vulcanización que posee Juan Stefano en la calle Italia 943. El fuego, antes de que pudieran intervenir los bomberos, se propagó a un taller de decorados propiedad de José Olivetti.

Estefano manifiesta que las pérdidas ascienden a 18.000 pesos.

SE SUFRE UNA OLA DE FRIO EN ALEMANIA

Los rompe-hielos deben dejar expeditos los ríos

BERLIN, 26. — Todo el país sufre una intensa ola de frío, habiendo descendido la temperatura en muchas regiones en forma que hace años no se notaba.

Los buques rompe-hielos están trabajando intensamente para mantener expeditas las corrientes de aguas de los ríos, dentro de los cuales han quedado bloqueados algunos buques.

SE LLEVAN A USHUAIA 86 SUJETOS

SERAN CONFINADOS EN EL PENAL DEL SUR

BUENOS AIRES, 26. — Esta noche serán embarcados con destino a la capital fueguina 87 sujetos de pésimos antecedentes que serán internados en el penal de aquella ciudad.

Se han adoptado por la policía de la capital las medidas del caso para evitar incidentes.

SE SUSCITARA UN CONFLICTO JURISDICIONAL

A RAIZ DE LA DETENCION DEL PERIODISTA SEÑOR J. G. BERTOTTO

BUENOS AIRES, 26. — Como es sabido en la ciudad de Rosario ha sido detenido el periodista señor José G. Bertotto quien será traído a esta capital por disposición del juez doctor Sarmiento que entiende en el sumario instruído con motivo de la última intentona.

La detención originará ahora un conflicto de jurisdicción, pues el doctor Cáceres, juez federal de Rosario requiere al detenido por un sumario que se labra en su juzgado.

ADAM APUNTA AL ZORRO Y MATA AL PATO









Servicio exclusivo para "El Litoral" de la "Presse Illustration Bureau", Copenaghe.

EL CONFLICTO ANGLO - PERSA EN GINEBRA

Hoy será considerado por la Sociedad de las Naciones

GINEBRA, 26. — En el Consejo de la Sociedad de las Naciones se ha anunciado que hoy será considerado el conflicto anglo - persa, relativo a las concesiones de petróleo dadas por el gobierno de Persia a la Anglo - Persian Oil Company y que ahora se quieren desconocer.

Se ignora en qué forma será planteado el pleito.

Asociación del Magisterio

La deuda de la Comuna con el H. Consejo de Educación

En la reunión efectuada hoy por la Asociación del Magisterio, se resolvió designar una comisión para que se entreviste con los señores convencionales municipales a los efectos de interesarlos con respecto a la forma de cancelar la deuda que tiene la Comuna con el H. Consejo de Educación. Los maestros entienden que en la confección de la ley Orgánica Municipal podría contemplarse esta lamentable situación.

La comisión del magisterio ha quedado integrada con las siguientes personas: Sres. Aristides Rey Leyes, Ernesto Tacca, Luis Eliggi y José Luis Vildoza.

La investigación en los Yacimientos Petrolíferos

Ha llegado el investigador

En el número de ayer hemos informado que el señor De Mattias, gerente de los Yacimientos Petrolíferos en esta capital, había solicitado una investigación a la superioridad, para que ella comprobase el trato que reciben los obreros. La solicitud se debe a las cartas dejadas por un suicida que había prestado servicios en la repartición.

Han llegado a ésta el Dr. Enrique Echeverry y el señor Mariano Ginocchio, enviados por la Dirección de Yacimientos para realizar la investigación, la que estará a cargo del segundo.

El señor De Mattia abandonará durante 15 días su puesto, a fin de que el señor Ginocchio pueda obrar sin obstáculo alguno.

Oficina Química Municipal

Movimiento de la segunda decada del mes. — Varias multas

La Oficina Química Municipal ha confeccionado el parte del movimiento habido en sus distintas secciones en los días comprendidos desde el 11 al 20 de enero en curso.

Los detalles son externos, por lo que nos concretaremos a informar que el movimiento fué muy activo.

Se ha controlado la pasteurización de leche por las usinas, con este resultado en los 10 días: leche pasteurizada, 303.066; industrializada, 14.266; deconmisada, 12.761 kilos. Análisis de leche efectuados, 661.

Por infracciones a la ordenanza sobre expendio de leche, se aplicó una multa de 50 $ a cada uno de los señores: José M. Regall, repartidor de leche; Clementina Escribano, lechería de la calle Lavalle 3763.

Multas de 20 pesos a cada uno de los señores siguientes, por falta de libreta de sanidad al personal: Valentín Hnos., fábrica de fideos, calle San Luis entre 26 y 28 Sin Nombre; Lorenzo Mastricarli, almacén, calle 9 de Julio 1298; Carlos Ambrosini, repartidor de leche; José Scaldaferri, almacén, Francia 1448; Luis Keller, Bar Alemán, Rioja 2548; Francisco Lisi, almacén, 9 de Julio 1099; Francisco Allende, almacén, Marcial Candioti y 25 Sin Nombre; Miguel Kupini, fonda, Sarmiento 2901.

Por vender leche cruda, 20 $ de multa a Pedro Fauregui, establecido en Aristóbulo del Valle entre 29 y 30 Sin Nombre, y por falta de higiene, igual multa a la panadería de la calle Güemes 3923, de Alfredo Dusso.

El conflicto del Mercado de Abasto

Quedará solucionado probablemente para el lunes próximo

Se halla en el mismo estado de los días anteriores, el conflicto suscitado entre los proveedores de verduras y locatarios del Mercado de Abasto y el directorio de este establecimiento.

Aceptadas ya algunas de las condiciones exigidas por los quinteros, solo falta que estos celebren una nueva asamblea para decidir, acto que se llevará a cabo probablemente el domingo próximo.

Como las aspiraciones de los huelguistas han sido satisfechas, se cree que la resolución de los quinteros no será otra que la vuelta al Mercado de Abasto Proveedor desde el lunes.

Los locatarios están conformes con la rebaja hecha en los arrendamientos, y la mayoría de los quinteros con la reducción del derecho de piso, de manera que han desaparecido las causas principales del conflicto, y han manifestado estar de acuerdo en que debe darse por terminado.

Periodismo

NUMERO EXTRAORDINARIO DE "EL DIARIO"

Nuestro colega "El Diario" de Buenos Aires acaba de editar un número extraordinario de 152 páginas destinado a reflejar la vida del periodismo nacional desde sus orígenes hasta la fecha. Se trata de un esfuerzo periodístico digno de encomio, y sin precedentes en el estilo y amplitud con que se lo ha logrado. Páginas bien impresas, bien dibujadas, siempre interesantes, reflejan la historia y las vicisitudes del periodismo argentino en la Capital Federal y el interior.

Felicitamos al colega por la extraordinaria edición llegada a nuestra mesa de redacción.

Violentaron el portón y le llevaron 675 bolsas vacías

A las 13 horas de hoy, Samuel Nech, rumano, de 36 años de edad, domiciliado en Amenábar 2528, se presentó a la seccional cuarta de policía para denunciar un robo del que ha sido víctima. Nech, que tiene un depósito de bolsas vacías en calle H. Zavalla 1529, manifestó que el día 9 del corriente se ausentó de esta ciudad, a la que regresó esta mañana. Agrega Nech que hoy fué a su depósito y su sorpresa no fué pequeña cuando al abrir el portón de acceso notó que éste había sido violentado. Una vez en el interior comprobó la falta de 675 bolsas, las que justiprecia en 75 pesos. El denunciante cree que el autor del hecho es un menor que hasta hace poco tiempo trabajó a sus órdenes cuya detención procura la policía.

LOTERIA

CORDOBA

CORDOBA, 26. — En el sorteo de hoy, el premio de 25.000 pesos correspondió al número:

23.314

Y los premios menores a los siguientes: 23940, 3206, 3500, 4493, 17979, 4973, 6045, 8006, 12850, 22758, 4591, 4784, 7840, 10540, 13352, 15088, 19160, 19254, 19553, 21295, 23062 y 24620.

El torneo interno de W. P. de Gimnasia y Esgrima

En la próxima semana se iniciará en la pileta del Club de Gimnasia y Esgrima, el torneo interno de water polo de la citada institución en el cual participarán cuatro equipos formados por los nadadores del Club de Gimnasia.

La fecha de iniciación ha sido pospuesta a la anunciada anteriormente, por las actividades basketballísticas del sábado, y las de natación del domingo y lunes.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Matrimonios—

Silvano Leiva con Cruz Antonia Bustos, argentinos.

Nacimientos—

Roberto Oscar, hijo de Luis Montenegro y de Lucía Samica.

Miguel Angel, hijo de Miguel Aricea y de M. Eugenia Ariosa.

Alejo Gregorio, hijo de Gregorio N. Cornejo y de Justa Machindeill.

4 inscripciones de acuerdo a la ley 2141.

SEGUNDA SECCION

Defunciones—

María Corredo de Cembrola, italiana, 57 años.

Nacimientos—

Alberto Raúl, hijo de Alberto Aguirre y de Josefa Elisa Ríos.

Dora Alicia, hija de Adolfo López y de Enrique Acebal.

Victorio Manuel, hijo de Manuel Guillén y de Clementina Mahieu.

Dilda Antonia, hija de Cayetano Branchelo y de Angela Calatini Strina.

Esther Guadalupe, hija de Enrique Samaniego y de Emilia María Bordiga.

Vicente Raúl, hijo de Raúl Pereyra y de Aurora Ruiz Díaz.

Víctor Rubén, hijo de Víctor Martinengo y de Hilda Scarpone.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADO GENERAL DE PRODUCTOS NACIONALES DE ROSARIO

Precios de ajuste

Trigo: disponible 5.—; febrero 5.10; marzo 5.15; abril 5.20; mayo 5.25.

Lino: disponible 9.—; febrero 9.05; marzo 9.15; abril 9.25; mayo 9.40.

Maíz: disponible 4.40; febrero 4.45; marzo 4.55.

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Precios de ajuste

Trigo: disponible 5.05; febrero 5.05; marzo 5.20; abril 5.30; mayo 5.36.

Lino: disponible 9.17; febrero 9.17; marzo 9.29; abril 9.39.

Maíz: disponible 4.60; febrero 4.61; marzo 4.63.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Precios de ajuste

Trigo: disponible 4.95; febrero 5.00; marzo 5.05; abril 5.10; mayo 5.15.

Maíz: disponible 4.35; febrero 4.40; marzo 4.50.

Lino: disponible 8.95; febrero 8.95; marzo 9.05; abril 9.15; mayo 9.30.

DIRECCION DEL PUERTO

El río creció 0.01 en las últimas 24 horas.

El hidrómetro del dique 2, señaló esta mañana: 4.48.

El calado máximo admisible del puerto: 26 piés 6 pulgadas.

El tramo Santa Fe-Rosario, día 25: 29 piés 3 pulgadas.

CEDULAS HIPOTECARIAS

Cotizaciones del día

C. H. A. 6o|o 93.50; 1a. 87.30; 2a. 87.30; 8a. 87.40; 12a. 86.20; 14a. 86.70; 16a. 86; 20a. 88.10; 21a. 85.20; 23a. 86.80; 25a. 85.80; 26a. 85.80; 27a. 87.30; 29a. 88.10; 31a. 86.20; 32a. 86.30; 33a. 86.70; 34a. 86.70; 35a. 85.80; 36a. 87.30.

CURIOSIDADES

La costumbre que tiene el león de colocar el hocico casi tocando el suelo cuando ruge, hace que las vibraciones que producen éstos se propaguen a distancias considerables.

El rinoceronte negro galopa con la velocidad de un caballo.

ESTA CONCERTADO EL COMBATE DE H. ROLDAN Y CERDAN

La pelea se realizará el viernes o el sábado en el ring del club A. Unión

UNA BUENA PELEA

Informamos ayer que se estaban realizando gestiones para concertar un combate entre Horacio Roldán y el español Vicente Cerdan, que tendría lugar, en caso de arribarse a un arreglo, dentro del más breve plazo.

La pelea

Anoche ha quedado concertado definitivamente el combate; Cerdán ha aceptado las condiciones propuestas por el promotor local y ha comunicado que firmaba el contrato respectivo.

H. Roldán por su parte ya lo ha hecho, y ha reiniciado su entrenamiento para encontrarse en buen estado de pelea.

Nunca perdió por k. o.

Cerdán en sus campañas en los rings argentinos tiene un buen historial; ha combatido con los mejores livianos del país y nunca ha perdido ninguna pelea por k. o., en lo cual coincide con H. Roldán, quien tiene perdida una por k. o. técnico con Casalá en Montevideo y que en su tiempo fué comentada acerbamente por todos los diarios, a raíz de ese fallo de un referée apresurado.

Un combate reñido

Dos escuelas distintas nos ofrecen los livianos que veremos en el ring de Unión; dos escuelas de distinta procedencia. Y ello nos brindará una hermosa demostración de box, ya que ambos son destacados pugilistas en la categoría liviano.

Para el 3 o el 4

El combate ha quedado programado para el día 3 o el 4 de febrero; si el sábado 4 Unión hace partido, entonces la pelea se realizará el viernes 3.

EL YO-YO en Cassini



El campeón "Misterio" de YO-YO haciendo "el perrito", con el aplauso del público que lo contempla en el salón de ventas de CASSINI.

La ley de comisiones paritarias

Antes de ir al fondo del asunto [illegible] la atención del gobierno acerca de la conveniencia de precisar el procedimiento para elegir a los miembros de las comisiones. El artículo 3 de la ley establece que serán electos por los respectivos gremios en asamblea, pero nada dice acerca del "modus operandi". Ya hemos recibido algunos pedidos de información, y para eliminar dudas, y fijar el procedimiento común a todos los distritos comunales, no estaría demás que se especificara la reglamentación del P. Ejecutivo.

Esta ley tiene una magnífica base que podría servir para la organización impositiva de la provincia. Años atrás, en oportunidad de funcionar la Convención reformadora de la Constitución, un miembro de la misma mocionó para que en adelante los impuestos se cobrasen con arreglo al principio siguiente.

Se paga por la cosa y por la posible producción de la cosa. El impuesto así concebido tenía por finalidad establecer un mínimo fijo de entrada al fisco, y el resto sería con arreglo a la posible producción.

La ley de comisiones paritarias servirá "muy principalmente", según los términos de la misma, para determinar cada año el máximo de las sumas de dinero, o del tanto por ciento que podría abonarse como precio del arriendo, es decir que el alquiler del campo correspondería al resultado económico de la producción.

Desde luego que a los fines del impuesto, la productividad debería ser obligatoria, porque el Estado cobraría sobre la producción posible teniendo en cuenta lugar y circunstancias, pues no es justo que el colono o quien sea pague contribución por un campo que ha sido invadido por langostas o que ha recibido una descarga de granizo. La razón de que el Estado no podría organizar los servicios públicos si careciese de un presupuesto lógico pierde eficacia apenas se la someta a la investigación técnica. Un especializado puede predecir en febrero el resultado probable del año y casi con certeza en ciclos de cinco años. La justicia del régimen a que nos referimos salta a la vista, no sólo en orden al valor de la cosa gravada, sino también, y es lo esencial, con respecto del beneficio obtenido por el propietario de la misma.

Esta ley no tiene aún valor probado. De primera intención choca contra leyes de fondo. La facultad contractual no puede suprimirse con la ley impositiva. El medio escogido para hacer efectiva la resolución de la Comisión Paritaria, es de los llamados indirectos, pero de aplicación difícil ante el criterio jurídico. ¿Cómo sostendría el gobierno este impuesto diferencial, que está expresamente prohibido por la Constitución nacional? No podría hacer valer la resolución de la Comisión Paritaria donde existiese contrato, y no le será posible recargar la Contribución Directa aisladamente. Punto difícil es éste, pero la finalidad de la ley es buena, tanto que en ella podría fundarse la ley nacional de arrendamientos de campos, con provecho indudable para la masa de agricultores y de la riqueza pública.

La inscripción de los títulos en el Registro de Propiedad

En el lenguaje del oficio, los escribanos le llaman "toma de razón" a las constancias que de las operaciones sobre inmuebles dejan en el Registro de la Propiedad.

Las escrituras pagan el 5 o/oo en concepto de impuesto, lo cual tiene perfecta explicación; pero lo que no se explica satisfactoriamente es la escala establecida en la última ley de sellos y aplicable en la aludida "toma de razón" que en definitiva consiste en anotar la venta o lo que fuese.

Es evidente que el pago del impuesto tiene por finalidad costear los gastos que ocasiona la oficina de referencia; ¿qué móvil tendrá, pues, el otro impuesto que se aplica al acto de escribir dos líneas? Es demasiado cara la función, lo es para el público. Un bien que se vende en seiscientos mil pesos, ponemos por ejemplo, pagará tres mil pesos de sellos la escritura, y otros tres mil porque un empleado se entera de la transacción y deja de ello memoria escrita.

El artículo 74 de la nueva ley de sellos está pidiendo modificación; no hay modo de justificarlo, y por lo mismo no es justo que sea aplicado.

Las incompatibilidades

Un núcleo de maestros rosarinos denunció que en aquella ciudad "más de 300 maestros están comprendidos en la ley de incompatibilidades, pues aparte de tener sueldos mayores de 400 pesos tienen acumulados otros puesto y cátedras".

El dato concreto que apuntamos es índice de un fenómeno no exclusivo de aquella ciudad, pues situaciones parecidas pueden anotarse en todo el territorio de la provincia con algunas diferencias relativas a la cantidad de personas así privilegiadamente favorecidas.

En otras oportunidades la acumulación de puestos no significó ni una irregularidad administrativa. Pero en las circunstancias actuales significa algo más que una violación de la ley, debe considerarse el hecho desde el punto de vista moral y juzgarse también en tal sentido. Acumular sueldos del Estado en una época de tan aguda desocupación, equivale a una inmoralidad. Cientos de maestras capaces carecen de un solo puesto mientras otras realizan el milagro de tener múltiples ocupaciones a tal punto que algunas deben tener el don de la ubicuidad para atender a todas.

Es preciso hacer una distribución equitativa de posibilidades para actuar y vivir de la profesión: los privilegios resultan ahora más irritantes que nunca.

A las consideraciones de esta índole conviene agregar las que se refieren a la eficacia profesional de estas personas orquestas que tan pronto tocan el bombo, como los platillos y la flauta en el concierto educacional. ¡Hay un exceso de capacidad de trabajo! Las limitaciones prudentes que se impongan resultarán beneficiosas para la colectividad tanto desde el punto de vista de sus intereses económicos como desde el que se refiere a sus intereses educacionales.

Que cada cual haga bien lo que puede y no mal lo que quiere. Máxime cuando este querer ávido y absorbente ha de pagarlo el Estado.

Al caso de Rosario es preciso agregar también el de Santa Fe. En la Escuela Superior de Comercio hay profesores y empleados que están comprendidos en la ley de incompatibilidades. Son 28 las personas, entre profesores y empleados, que están en tal situación. El director de dicho establecimiento se entrevistó esta mañana con el ministro de I. Pública, doctor de la Vega, informándole sobre tal situación.

El período extraordinario de sesiones

De acuerdo a la convocatoria, mañana a las 17 horas se reunirán ambas Cámaras, iniciándose así el período extraordinario.

El gobernador enviará un mensaje a las Cámaras por el que hará conocer la opinión del P. Ejecutivo sobre las leyes impositivas. También informará a la Legislatura sobre modificaciones proyectadas al presupuesto general, particularmente sobre las reducciones de los sueldos y supresión y reducción de partidas globales de gastos.

Una reunión del block demócrata

Previa a la sesión de las Cámaras se realizará una reunión del block de legisladores, que tendrá lugar en la Legislatura mañana a las 15 horas.

La temperatura subió a 36o.

Ha experimentado un ascenso desde ayer, la temperatura en esta capital. Persiste el viento noreste, con pasaje de nubes. La presión atmosférica no ha variado.

Se registró en el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima de 21°.8; máxima a la sombra, 36 grados; barómetro, 59 mms.

Movimiento político

UNION CIVICA RADICAL (ANTIPERSONALISTA)

Comida de camaradería

El domingo próximo se realizará en una quinta vecina a esta capital una comida de camaradería, de la cual participarán dirigentes y afiliados del radicalismo antipersonalista. Se tiene entendido que dicha reunión estará vinculada a futuros trabajos de reorganización en el seno de dicho partido.

El camino Santa Fe-Rafaela

Una reunión de Comisiones de Fomento

El intendente municipal de la vecina ciudad de Esperanza ha invitado a los miembros de las Comisiones de Fomento de los distritos que beneficiaría el camino pavimentado Santa Fe - Rafaela, a una reunión que tendrá lugar en aquella ciudad el día 4 de febrero próximo.

Hemos informado ya que en el departamento Las Colonias — como en Castellanos — se está organizando un movimiento de opinión en pro de la construcción de dicho camino; los trabajos están a cargo de una comisión cuyos miembros se han entregado a una activa propaganda en el departamento.

En la reunión de Comisiones de Fomento el intendente de la vecina ciudad hará conocer las gestiones realizadas y los propósitos que se persiguen.

Ha sido invitado a esta reunión el ministro de Hacienda ingeniero Casella, que hará conocer a la asamblea el pensamiento del Poder Ejecutivo sobre el asunto.

También concurrirá el intendente de la ciudad de Rafaela.

Un pedido al gobierno nacional

Datos que han sido suministrados por miembros de la comisión central, permiten informar que si fracasan las gestiones ante el gobierno de la provincia, se realizarían otras cerca del gobierno de la nación para el cambio del trazado del camino San Francisco - Santa Fe.

El pedido será considerado en la reunión de Comisiones de Fomento que anunciamos.

Consejo de Educación

ENTREGA DE FONDOS

La tesorería escolar ha recibido esta mañana la suma de cuarenta mil pesos entregados por la tesorería general de la provincia a cuenta de la asignación por el mes de septiembre.

Con esos fondos se abonarán los haberes por el mes de julio del personal de las 12a y 13a. secciones.

EL PRESUPUESTO ESCOLAR

Hoy ha realizado su sesión semanal el Consejo de Educación, y en ella se ha considerado el proyecto de presupuesto escolar con las modificaciones que hemos anunciado. Mañana será elevado a consideración del ministro de Instrucción Pública y Fomento para su aprobación definitiva.

Varias

PROPAGANDA PARA LA FERIA Y MUESTRA NACIONAL

En el transcurso de la semana próxima el delegado del Poder Ejecutivo y organizador del pabellón de la provincia de Santa Fe en la Feria y Muestra nacional, ingeniero Elías Díaz, someterá a la aprobación del gobierno un plan de propaganda radiotelefónica destinado a la difusión de los propósitos de la exposición y a obtener el concurso de las más importantes industrias de la provincia.

Las conferencias se difundirán por broadcastings de esta capital y Rosario, y estarán a cargo de profesores y funcionarios de la administración provincial.

LICITACION DE TITULOS

El día 31 del corriente en el despacho del subsecretario de Hacienda se realizará la apertura de las propuestas presentadas en la licitación de compra de títulos de las leyes 1505 e interna 1922.

Los títulos serán retirados de la circulación con cupones números 99 y 55 respectivamente, con vencimiento del 1 al 8 de mayo del corriente año.

LAS PARTIDAS GLOBALES DE LA ADMINISTRACION DEL PUERTO SERAN REDUCIDAS EN $ 135 000

El gobierno de la provincia prefiere rebajar los sueldos y prorratear el trabajo, a la supresión de puestos

LA REUNION DE AYER

Ayer informamos que al cerrar nuestra edición se realizaba una reunión en el ministerio de Hacienda y Obras Públicas para tratar las nuevas reducciones en el presupuesto de la administración portuaria, asistiendo el ministro, ingeniero Casella; el director del puerto señor Bonazzola, y los delegados de las asociaciones obreras La Fraternidad y la Unión Ferroviaria.

La reunión se prolongó por espacio de una hora y media, estudiándose detenidamente el movimiento portuario, bajo sus diversos aspectos, y la difícil situación financiera de la provincia.

El ingeniero Casella expuso a los delegados obreros la verdadera situación del puerto, reflejada en las estadísticas y una serie de datos recopilados por el director de la repartición, señor Bonazzola, agregando que muy a pesar suyo, el gobierno de la provincia se veía en la necesidad de rebajar los sueldos, jornalizar al personal de varias secciones y prorratear el trabajo, prefiriendo tales medidas a la supresión de puestos, pues ésta aumentaría la desocupación y sumiría en la miseria a gran número de hogares.

A la vez los enteró del nuevo presupuesto confeccionado por la Dirección del Puerto, cuyas partidas globales aparecen reducidas en sumas que en conjunto alcanzan a $ 135.000 al año, no incluyéndose por consiguiente el monto de las reducciones de sueldos determinados en el presupuesto.

Los delegados obreros tomaron nota de lo expuesto por el señor ministro, y manifestaron que hoy jueves celebrarían reunión sus respectivas comisiones, para considerar este asunto, y que darían cuenta a las centrales de La Fraternidad y Unión Ferroviaria, a los fines de la resolución que estimen conveniente.

Existe la impresión de que las entidades obreras no se opondrán mayormente a estas medidas de emergencia, en vista de la extraordinaria disminución de las operaciones portuarias.

De manera que en el presente año habrá que limitarse en la zona portuaria, a lo estrictamente necesario. La renta de la dependencia, en concepto de derechos y servicios, apenas da para pagar los sueldos y gastos, no habiendo por ahora ninguna perspectiva de que mejore la situación.

No obstante hallarnos en la época de los activos embarques de la cosecha, llegan actualmente muy pocos trenes de cereales y oleaginosos destinados a la exportación. Los embarques que se efectúan, son muy inferiores a los que se realizaban en igual época de años pasados.

Mangas de langosta de gran extensión

Por Romang pasó una de 200 kilómetros cuadrados

La Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, ha recibido informaciones de Romang, según las cuales ha pasado ayer por aquel distrito del departamento San Javier, una manga de langosta voladora nueva, compacta y de una extensión de 200 kilómetros cuadrados, con procedencia del Noreste o sea de la provincia de Corrientes, a la altura de las islas de Goya, y dirigiéndose con rumbo al Este, hacia la parte boscosa de los distritos Jobson y Margarita, del departamento Vera.

Los distritos de Arroyo Aguiar, Monte Vera, Guadalupe, Recreo, Piquete, Capital, Santo Tomé, Sauce Viejo y Desvío Arijón del departamento La Capital, han sido invadidos por una manga compacta de 170 kilómetros cuadrados de extensión, procedente del Noreste, islas de Entre Ríos.

Naré, Fives Lille, Ramayón, San Justo y Luciano Leiva, distritos del departamento San Justo, fueron invadidos por una manga diseminada de 50 kilómetros cuadrados de extensión, con la misma procedencia de la anterior.

En todos los distritos mencionados, el acridio está causando importantes perjuicios en los cultivos de maíz de siembra tardía, en los frutales y hortalizas.

Instalaciones para la venta de pescado barato

Ampliando la información ya publicada en estas columnas, en el D. Ejecutivo Municipal se nos hizo saber hoy que se ha dado término a los trabajos necesarios para habilitar una pieza del Mercado Central, con frente a la calle Salta, para que sea ocupada por el Sindicato de Pescadores, de conformidad a una ordenanza sancionada recientemente por el Concejo Deliberante.

Se han construido dos piletas amplias, revestidas de corcho para el lavado y conservación del pescado; un mostrador de mármol y otras instalaciones y se han adquirido además, las balanzas necesarias.

Como es público, los pescadores del Sindicato deberán vender el producto a un precio no mayor de treinta centavos el kilo, sin distinción.

El alumbrado público en Casilda

Un conflicto interesante

El señor Pedro Rosié concesionario de la provisión de alumbrado público en la ciudad de Casilda, ha presentado al ministerio de Gobierno una extensa exposición de los antecedentes del conflicto que mantiene con las autoridades de la citada ciudad.

El mencionado señor Rosié firmó contrato con la municipalidad por el término de 10 años para suministrar el servicio de alumbrado público, término prorrogable por cinco años más con conformidad de ambas partes. El comisionado de la intervención nacional señor W. Escalante acordó la prórroga cuando se realizaba el contrato del mismo servicio, con las Obras Sanitarias de la Nación.

Las actuales autoridades comunales sostienen que el comisionado de referencia carecía de atribuciones para otorgar la concesión, y el primero del corriente mes procedieron a desconectar por intermedio de la fuerza pública las instalaciones de la empresa Rosié, y las O. Sanitarias se hicieron cargo del servicio.

El ministro de Gobierno ha dictado una resolución en la cual se observa que no es de competencia del P. E. el asunto planteado pues las municipalidades son constitucionalmente independientes en el ejercicio de sus funciones.

El señor Rosié no ha resuelto aún la conducta a seguir.

Núcleo de población sin aguas corrientes

Pedido de la Intendencia a las Obras Sanitarias de la Nación

Varios propietarios de terrenos ubicados en el boulevard Zavalla y calle Junín, se han presentado al intendente municipal, Dr. Zapata Gollán, solicitando su intervención a los fines de que se les provea de aguas corrientes.

La calle Junín y el boulevard Zavalla en su intersección no eran de propiedad municipal, hasta poco tiempo atrás, y por esa causa al realizarse la ampliación de la red de cañerías de agua, no se colocaron éstas en aquel lugar.

Los terrenos de dichas calles fueron escriturados recientemente a favor de la Municipalidad, desapareciendo por tanto la dificultad señalada.

En vista de esto, nuestro lord mayor hizo suyo el pedido de los vecinos del boulevard Zavalla y calle Junín, enviando una nota al jefe del Distrito Santa Fe de las Obras Sanitarias de la Nación, solicitando la realización de esa obra, en mérito al beneficio que reportará a los vecinos aludidos.

ENTRE UNA NUEVA CARTA MUNICIPAL Y LOS 86.480 PESOS QUE COSTARA, EL PUEBLO PREFIERE LO SEGUNDO

El Concejo Deliberante y el Intendente en caso de que se les pidiese autorización para gastar la cantidad presupuesta, deben negarla

RAZON DE BIEN PUBLICO

¿Cuánto le debe la Municipalidad de Santa Fe al Concejo Provincial de Educación? Muchos miles de pesos, y debemos suponer que no paga dicha deuda por la sencilla razón de que carece de fondos.

Es moral o simplemente lógico, que en momentos tan angustiosos como los actuales para las finanzas públicas y la economía social, el cuerpo reformador de la carta orgánica del Municipio se extralimite en los gastos, al punto de que el presupuesto sancionado se considere un exceso desmedido en orden a la labor a realizar y sobre todo a la situación corriente.

Ya hemos visto que en Rosario el presupuesto sólo llega a 23.000 pesos. Rosario tiene alrededor de seiscientos mil habitantes, y para abundar en datos comparativos, señalaremos la

CONVENCION CONSTITUYENTE DE ENTRE RIOS

Como se sabe, en la provincia hermana se está reformando la Constitución. El gasto total calculado gira alrededor de los 25.000 pesos, y nadie ha intentado aumentarlo, pues que todos consideraron que en momentos que una buena parte de la población está sufriendo intensamente los efectos de la crisis, no sería un ejemplo de virtud republicana formarle a la reforma una base de oro material.

LA CARTA O LOS DINEROS

Si al pueblo se le preguntara qué prefiere: ¿la reforma de la carta orgánica, o que la Municipalidad se salve de semejante gasto?, es seguro que el buen sentido popular rechazaría sin reservas la reforma; pensaría que el progreso está no sólo en la ley sino también en la costumbre, y que la calidad moral de los funcionarios puede reemplazar al texto escrito. Hay una razón pública evidente que se opone a convertir en realidad la aspiración de los convencionales; ella consiste en la protesta de los contribuyentes con respecto de las leyes impositivas de reciente sanción, las que serán revisadas por la Legislatura. En el momento que el pueblo reclama economías, y las reclama fundándose en que la pobreza ha invadido a todo el organismo social, no tiene explicación la actitud de la asamblea aludida.

La Convención debe pedir autorización al Concejo Deliberante para gastar la suma presupuesta. El Concejo debe negarle la autorización. Pese a que entre los convencionales figuran varios señores concejales, es necesario que no quede el ejemplo que sería calificado con dureza por la opinión pública. Si el Concejo acordase la autorización, el intendente debe vetarla. En otros momentos el pueblo habría cerrado los ojos al exceso, aunque no a la acción, pero hoy no es posible dejar pasar. La Convención debe buscar el medio de limitar los gastos hasta el punto que se lo exige el estado financiero de la comuna, es decir, a menos de 15.000 pesos en total, y si no creyese que la carta orgánica pueda reformarse económicamente, tiene una honrosa vía de escape: la renuncia.

Esfuerzos diplomáticos

En la ciudad de Mendoza han de encontrarse los ministros de relaciones exteriores de las repúblicas de Chile y Argentina. Desde el momento que asumió el mando el presidente Alessandri hizo pública manifestación de su pacifismo continental; a su vez, el doctor Saavedra Lamas, ministro argentino, en discursos, declaraciones y proyectos jurídicos, ha demostrado sus preocupaciones pacifistas. La feliz coincidencia establecida con el estado de espíritu del gobierno chileno permite anticipar el éxito de las conversaciones a entablarse en Mendoza. También el gobierno del Brasil se muestra empeñado en afirmar sus deseos de paz e invoca la acción continental para evitar que el pleito de Leticia se convierta en un foco de infección bélica. La acción diplomática fué impotente para contener la guerra paraguayo-boliviana; ¿tendrá la misma suerte con respecto al conflicto peruano-colombiano?

De Washington no es oportuno esperar nada eficaz; de Ginebra no hay esperanza alguna. Lo que no se haga aquí en Sud América no se hará en sitio alguno del mundo. Si la Argentina, Chile y Brasil, en calidad de grandes potencias de esta zona del continente, realizan una acción conjunta, enérgica, sincera y de buena voluntad, será posible abrigar la esperanza de que el morbo de la guerra no se extienda y de que los países beligerantes, compelidos, acudan al derecho para dirimir sus cuestiones. Es ésta la última esperanza que queda y a ella se aferran los pueblos castigados por la guerra o la amenaza de nuevos conflictos armados.

Un poste peligroso

En la calle 1o. de Mayo a la altura del No. 1879, casi esquina Amenábar, existe un poste de las instalaciones aéreas de la Unión Telefónica, cuyo estado motiva temores por parte de los vecinos del lugar.

Sostiene ese poste una gran cantidad de hilos telefónicos, y en su base está carcomido. Es alto y grueso, un verdadero rollizo, de peso enorme, por lo que es de imaginar cuantos destrozos produciría en el caso de caer al suelo por efecto de una tormenta u otra causa.

La Inspección General de la Municipalidad, debe tomar medidas para que desaparezca ese peligro. Los vecinos temen que ocasione alguna víctima y por tanto corresponde prevenir el mal.

El trabajo de las cámaras arbitrales de cereales

Han regresado de Rosario los señores Alfredo Martínez y Francisco Barón, presidente y vocal titular, respectivamente de la Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, quienes asistieron a una reunión de delegados de las cámaras similares de Buenos Aires y Rosario, convocada por éstas a objeto de uniformar procedimientos para desarrollar el trabajo en forma idéntica.

Los representantes de las cámaras arbitrales de cereales han llegado a un acuerdo, en virtud del cual en lo sucesivo dichas entidades trabajarán en forma armónica, adoptando simultáneamente medidas análogas.

EL GRAVAMEN A LA EXPORTACION DE CEREALES

En la aduana de esta capital se recibió una comunicación de la Dirección General de Rentas de la Nación, haciendo saber oficialmente, a sus efectos, que ha sido suprimido el gravamen que pesaba sobre la exportación de cereales derogándose la disposición pertinente de la ley No. 11.274, llamada "ley de exportación".

Por consiguiente, en lo sucesivo, los embarques de cereales sólo pagarán el derecho de estadística, que es una insignificancia y un servicio que se paga por todas las operaciones.

Notas

Por comunista y por negro

En cierta región de los Estados Unidos se ha condenado a muerte a un negro comunista. Pese a la campaña de agitación que se hizo para impedir el crimen legal, hasta la fecha no hay el menor indicio de reacción favorable. Ya que no se quiere hacer obra de justicia bien podría hacerse obra de piedad. Mas no se hará lo uno ni lo otro.

Conociendo un poco las costumbres del pueblo norteamericano cabe preguntarse: ¿a ese hombre por qué lo matarán? ¿Por ser comunista o por ser negro? En aquel gran país de la libertad y la democracia, donde Lincoln es héroe nacional, si el ser comunista es grave delito frente a la ley, el ser negro es algo peor: delito frente a la sociedad.

De manera que este ciudadano al nacer negro ya empezó siendo algo así como un condenado a muerte en potencia. Al nacer, el negro ya conquista el derecho a la horca o al linchaje. Como si tal antecedente significase cosa de poca monta, al negro se le ocurrió ser comunista. Sobre mojado llovido. Por razones de pigmento y de sentimientos, el negro tomó la dirección de la silla eléctrica, el camino que conduce a la muerte anticipada.

A Eugenio Debs que era norteamericano de nacimiento y anglosajón por herencia, líder de un socialismo legalitario y parlamentario, se lo ubicaba continuamente en la cárcel. Por ser blanco se le hacía objeto de tal distinción. ¡Que si llega a ser negro, el pobre Debs hubiera descansado también en la silla eléctrica! Aludiendo a la situación de Debs cierta vez, de esto no hace mucho, a Bernard Shaw lo invitaron a dar algunas conferencias en Nueva York, y el humorista contestó diciendo que no obstante tener buenas referencias sobre el estado higiénico de las cárceles yanquis por el momento no tenía el menor deseo de ir a los Estados Unidos.

Si en los Estados Unidos, un hombre como Debs es carne de presidio y Bernard Shaw puede ser candidato a la cárcel, ¿qué menos de la silla eléctrica puede esperarle a un negro que además de negro es comunista?

La Biblia y la Constitución le impiden al puritano rubio del norte establecer costumbres de castas y odios raciales. Pero los frenos no funcionan y entonces el hombre aparece desnudo con su alma y sus instintos a flor de piel. Tal cual es.

La instalación de los juzgados seccionales

En forma absolutamente precaria han quedado instalados los despachos de los juzgados seccionales creados por la nueva ley orgánica de los tribunales, en Vera, Rafaela, Casilda y San Urbano.

El juzgado de Rafaela funciona en dependencias de la Jefatura de Policía de dicha ciudad, con la consiguiente incomodidad para los jueces, empleados y litigantes.

Esta mañana entrevistaron al ministro de gobierno, los doctores Aldao, Bergallo y Yedlin, jueces en lo civil y de instrucción y informe respectivamente, quienes informaron al doctor Furno de las dificultades de instalación.

Se ha convenido que dentro de breve tiempo se facilitará al juzgado una suma mensual para alquiler de casa y adquisición de mobiliario, para lo cual se espera un informe de la contaduría general de la provincia con un plan de adquisición de todos los útiles.

Ministerio de Gobierno

Cancelación de un exequatur

Ha sido comunicada al jefe de policía de Rosario, la cancelación del exequatur acordado a la patente que acreditaba al señor John W. Baily Jr., en el carácter de cónsul de Estados Unidos en aquella ciudad. La medida obedece a que el gobierno estadounidense ha resuelto clausurar dicho consulado.

Licencias

Se ha acordado una nueva licencia al jefe de la segunda sección del Registro Civil de esta capital señor D. Posse Constanti por enfermedad. Mientras dure su ausencia se encarga del despacho al segundo jefe señor Oscar Cabal.

—Concediéronse quince días de licencia al jefe de la sección Gobierno señor E. Calixto Vicente.

HAY QUIENES ESTAN COMODOS EN MALAS HABITACIONES

Y protestan contra las medidas del Intendente, porque es peor vivir en ranchos o a la intemperie

EXPONEN SUS RAZONES

Hemos anunciado ya que el Intendente municipal ordenó el desalojo y clausura del conventillo de propiedad del señor Israel Rosinsky, ubicado en la avenida López y Planes y F. C. Rodríguez, por no estar en condiciones de higiene y seguridad y por haber sido construído sin permiso y fuera de las reglas de la edificación.

Con tal motivo, 20 de los ocupantes de las habitaciones de aquella casa de inquilinato, han firmado una nota y nos la han hecho llegar, pidiéndonos que nos ocupemos del asunto, en su favor.

Dicen ser "inquilinos gratuitos de dichas habitaciones", añadiendo que pueden garantizar que: "aunque las casas carezcan de belleza arquitectónica, vivimos en ellas tranquilos y cómodos, porque, como pobres que somos, nos hemos acostumbrado a vivir en estas casas, como si fueran propias, pagamos si podemos y si no podemos igual, pues nadie nos exige el pago del alquiler, y esta casa está lejos de ser un vulgar conventillo como afirman".

Después de algunas consideraciones sobre el estado de las viviendas, que consideran tolerable, dicen:

"Nos permitimos hacer notar que hay ranchos en peores condiciones y que están ubicados en calles de bastante movimiento. ¿No se ha enterado la Municipalidad? ¿Tampoco se ha enterado la Sociedad Unión y Progresos de Barranquitas?"

"En estas casas no existe ningún peligro; el que mencionan es puramente imaginario. Dos ingenieros titulares han asegurado que estas casas son habitables desde cualquier punto de vista. No queremos decir con esto que el aspecto que presentan sea bello pero, ¿hay acaso más belleza que la del rancho?

"Somos humildes, carecemos de dinero para costearnos habitaciones de mejor aspecto. Somos pobres, pero dignos de vivir. ¿Pretenden arrojar nuestros trastos a la calle? ¿Dónde iremos si se nos desaloja? ¿A la costa del río Salado? ¿No comprenden que el dinero que en otra parte destinaríamos al alquiler, aquí lo invertimos en comprar el pan de cada día?"

La nota que hemos recibido es muy extensa, y en síntesis quieren decir los firmantes que se sienten cómodos en esas viviendas, desde que estarían en peor situación sin ellas.

Posiblemente, en este caso, las razones de estética están de más. Pretender que los humildes ocupen locales de buen aspecto, es digno y moral, pero hay épocas en que la subsistencia es un verdadero problema. Pero no son superfluas otras razones aducidas en la resolución de la Intendencia. El agua está contaminada y la falta de higiene es evidente. La Intendencia no procede de igual modo en casos análogos, según la nota, pero no es ésta una razón suficiente para oponerse a la medida adoptada, sino al contrario, para pedir que se haga extensiva a todas las viviendas en pésimo estado.

Sin embargo, aconsejaríamos a la Intendencia que estudie de nuevo el asunto, y al encontrarse que las razones de oportunidad son compatibles con el estado del conventillo de referencia, ponga en juego la virtud de la tolerancia que suele ser buena conductora de opinión.



La comida al Comandante Castrillón.—

Como ya se ha anunciado, el sábado próximo tendrá lugar a las 22 horas en el Club del Orden, la demostración con que los amigos del Tte. Cnel. Manuel Castrillón le despiden de nuestra capital.

En ediciones anteriores hemos anticipado los nombres de numerosos adherentes al acto, a los que hoy agregamos los siguientes:

Señores: Miguel Virasoro, Dr. Fernando Albornoz, Dr. Moisés I. Soriano, Dr. Tiburcio Reyes, Alberto Rodríguez Quiroga, Pedro Aldao, Arturo Sotelo, Héctor Gómez Iriondo, Dr. Aureliano Argento, Moisés H. Etchevez, Valentín Reynoso y Domingo Capovila.

Misa impetratoria.—

Mañana a las 8 horas en la iglesia de Ntra. Sra. del Huerto, se rezará una misa blanca impetrando por la felicidad de la señorita Isabel Lozano Balbuena, con motivo de su próximo enlace.

En tal oportunidad han de traducirse las afectuosas consideraciones que rodean a la novia.

Funerales.—

En la iglesia de N. P. Santo Domingo, se ofició esta mañana un solemne funeral en sufragio del alma de Da. Lola Cullen de Passeggi, de cuyo fallecimiento se cumplió el primer aniversario.

La muerte de la mencionada dama, provocó en su oportunidad una nota de intenso pesar en nuestro medio donde se estimaba a la extinta por sus valiosas prendas personales.

El culto de esta mañana, puso ampliamente en evidencia el grato recuerdo que perdura de la fallecida señora, hasta cuyos deudos llegan nuevas manifestaciones de condolencia, por el ingrato suceso que los privara de ella.

—Mañana en la iglesia Catedral Nueva, se celebrará un funeral en sufragio de las almas de D. Antonio Carrasco y Da. Elisa Buonocore de Carrasco, con motivo de cumplirse nuevas fechas de sus fallecimientos.

En el culto que se oficiará a las 8 horas, han de renovarse expresivamente los sentimientos de pesar que tales desapariciones suscitaron en nuestro medio.

LA LUCIDA FIESTA DE ANOCHE

Motivó una brillante manifestación social, la fiesta ofrecida anoche por los esposos Dr. Joaquín F. Rodríguez y señora Angélica Cardona, en su residencia veraniega de Guadalupe, celebrando las bodas de plata de su casamiento.

La hospitalidad de los mencionados dueños de casa es proverbial en nuestra sociedad. Una fiesta en lo de Rodríguez-Cardona significa muchas horas agradables para quien asiste a ella, donde a la vez que buen gusto se respira ambiente de familiaridad que pone en una reunión inigualable comodidad.



Un grupo de gente joven asistente a la reunión llevada a cabo anoche en la residencia veraniega de los esposos Rodríguez - Cardona, muestra a las claras la alegría que les invade, y que caracterizó la fiesta en todo su transcurso

Todos los detalles de la fiesta de anoche, fueron estudiados meticulosamente por los obsequiantes para solaz de sus huéspedes, que fueron muchos. Una buena orquesta tuvo a su cargo el programa de bailables manteniendo en continua animación a la concurrencia, que se diseminó por el hermoso parque donde luces de colores pendientes de los árboles y entre los canteros del jardín daban al conjunto un aspecto verdaderamente encantador.

El servicio de lunch mereció asimismo los comentarios más elogiosos.

Una hermosa fiesta ha sido la de anoche. De ella resta sensación de recuerdo amable, en nuestra sociedad, donde los esposos Rodríguez - Cardona gozan de múltiples simpatías.

De la enorme concurrencia de anoche hacemos lo posible en dar la nómina completa; si algún nombre falta invocamos la bondad del omitido.

Asistieron: D. Francisco Cardona y su señora Rosa Sarsotti de Cardona, Dr. Marcial Mántaras y su señora Dora Rodríguez Cardona, Carlos Sarsotti y su señora Luisa Etchevez, Pablo César y su señora Juana Camichel, Dante Elli y su señora Camila del Rivero, Gregorio Mullimann y su señora Blanca Cabral de la Viña, Guillermo Adolfo Aranda y su señora Alcira Videla, Dr. Enrique Achembach y su señora Celia Fraga, Antonio Crespo y su señora Ercilia Echagüe, Roberto Carreras y su señora Mercedes Puig Trucco, Pablo Christensen y su señora Lucrecia Romero, Francisco Bobbio y su señora María Luisa Angeloni, Adolfo Villatte y su señora Rosario Vergara Oroño, Dr. Pedro Aldao y su señora Francisca Angeloni, Alfredo Bonazzola y su señora Beatriz Aldao Loza, Dr. Vicente Molinari y su señora Delia Sambarino, Eudoro Rosas Leiva y su señora Adela Puya, Dr. Abel Furno y su señora Emma de Iriondo, Luis Coll y su señora Matilde Candioti, Joaquín Larguía y su señora Delia de Olazábal, Genaro Passeggi y su señora Dominga Méndez, Tomás Martínez y su señora Rosario Achembach, Ricardo Fayó y su señora María Esther Lonné, Pablo Gómez y su señora Josefa Méndez, Pedro Mántaras y su señora Ubalda Cáceres, Ernesto Ebrecht y su señora Eva Saenz, Pascual Gennaro y su señora Dora Cardona. Señoras: Rosa Queirolo de Cardona, María de Iriondo de Gómez, Elisa Cullen de Vásquez, Rosa de Olazábal de Valladares, Virginia Rosas Leiva de Goyeneches, Carmen Silva de Depetris, Leonor Queirolo de Angeloni, Alicia Coll de Funes, Carmen Sandaza Iturraspe de Olazábal, Rosa Espíndola de Parazzo, Rosa Zavalla de Liendo, Lila Morcillo de Lozano, Trinidad Rosas de Leiva, Rosa Cardona de Keller, María S. Zavalla de González, María Costa de Rodríguez. Señoritas: Angélica e Irma Rodríguez Cardona, Selva y Mimí Cardona Sarsotti, Nélida César, Angela y María Esther Leiva Rosas, Nélida López Rosas, Beatriz y María Camila Rosas Calle, Coca Echagüe Ureta, Zulma Larguía de Olazábal, Rosa y María Luisa Bobbio Angeloni, Tita y Pirucha Escobar Blanco, Elena Salva Echagüe, Virginia y Carmen Berraz Mai, María Luisa y Angela Alcira Rosas Funes, Melucha Montyn Sarsotti, Sara Puig Trucco, Alicia y Raquel Ovieta Bustos, Nilda y Lola Puig Olegui, Fanny Christensen Romero, Emma y Selma Garzón Guerra, Dulila Fayó Lonné, María Luisa Depetris Silva, Haydée Niel, Beatriz Montyn, Amparo y Lyli Puig Loza, Beatriz de Goyeneches Rosas, Celina y Elba López Domínguez, Susana López Pujato, Juana Picasso, Elvira Queirolo, Martha Mántaras, Elena, María Luisa y Raquel Fraga Iriondo, Lydia Noemí Méjico, Eulogia Videla, Emmita Furno Iriondo, Bertha Petit Etchevez, Myriam y Matilde Martínez Zuviría, Corina y Georgina Escalada Iriondo, Chola y Zunilda Martínez Achembach, Elena Lozano Morcillo, Raquel Gómez Iriondo, Olga Celia Ovieta, Edith y Nelly Costa Rodríguez, Tota Coll Candioti, María Virginia Sañudo Sañudo, Raquel Argenti Mezellas, Ercilia Sandaza, Fanny Pola de Olazábal Sandaza, Lola Sabaté, Matilde Piñeiro, Blanca Keller Cardona, Nelly González Zavalla, Raquel Funes Coll, Rosita Angeloni, Alida Sarsotti, Dora Passeggi, Belkis González, Mimí Aldao Loza, María Esther y Martha Arteaga, María del Huerto Ramos, Amanda Valenti, Blanca Keller Cardona, Irma González Croppi, Esther y Porota Prieto, América Bovo y numerosos caballeros.

Cumpleaños.—

El 31 del corriente celebrará su cumpleaños la señorita Chochi César Achembach, causa por la que han de exteriorizarse ante ella en tan grata oportunidad las simpatías que sus amistades le dispensan.

—Hoy cumplió años la niña Nelly Bagnieri Battaglia, causa por la que fué cumplimentada por sus familiares.

Demostración.—

Con motivo del enlace de la señorita Isabel Lozano Balbuena, sus amigas han resuelto obsequiarla con un interesante objeto, a modo de demostración de las simpatías que se le profesan.

La idea ha tenido muy amable acogida en nuestro medio, pudiendo las adhesiones efectuarse en el domicilio de las señoras Bijou Ambrosio de Caspani, San Gerónimo 2164, U. T. 2173 y Estela Pinasco Argenti de De Feo, San Gerónimo 1896, U. T. 1635.

Hasta la fecha se cuenta con las siguientes adhesiones. Señoras: Isabel A. de Tessera, Estela Pinasco de De Feo, Lilia T. de Rebechi, Carmen A. de Viñas Balcarce, Coco Basualdo de Quesada, Benita Peretti de Sarubbi, Elena Pinasco de Mántaras, Maruca C. de Bersola, Bijou A. de Caspani, Esther Ch. de Giménez Velarde.

Señoritas: Alcira Ahrens, Rubí Ambrosio Guerin, Blanca Arzoz, Sara Roca y Ana Sarubbi.

En el Asilo Maternal.—

El sábado próximo el Ilmo. Obispo diocesano monseñor Nicolás Fasolino efectuará una visita al Asilo Maternal, que como es del dominio público sostiene la Sociedad Infantil que preside la señorita Tita Escobar Blanco.

En tal oportunidad, el prelado oficiará una misa a las 8 horas en la capilla de la institución, después de lo cual recorrerá las distintas dependencias del asilo.

Con este motivo, circula la siguiente invitación:

La C. D. de la Sociedad Infantil, invita a sus socias y demás personas a concurrir a la misa que en la capilla del Asilo Maternal oficiará el sábado a las 8 horas el Ilmo. y Rvdmo. obispo diocesano monseñor Nicolás Fasolino. — La secretaria.

Casamientos.—

Pasado mañana en la iglesia de los P. P. Agustinos Recoletos, será consagrada la unión matrimonial de la señorita Amanda J. Casella con el señor Alfredo Demarchi, pareja vinculada en nuestro medio y la ciudad de Rafaela.

En la ceremonia religiosa que se verificará en la intimidad, actuarán de padrinos la señora Amalia J. Casella de Rodríguez y D. Francisco Demarchi, subscribiendo las actas del casamiento civil, los señores Victoriano Rodríguez y Silvio S. Citroni.

Después de un viaje de placer por Córdoba, los nuevos esposos fijarán su domicilio en la ciudad de Rafaela.

—Mañana será bendecida en la iglesia Catedral Nueva de esta capital, la boda de la señorita Isabel Lozano Valbuena con el señor Luis María Cornejo, ambos vinculados a conocidos hogares de esta ciudad.

En esta ceremonia serán padrinos la señora Virginia C. de Valbuena y el señor Marcos Ambrosio por la novia y por el novio la señora Julia C. de Cornejo y Nicanor Cornejo.

El casamiento civil será atestiguado por los señores Marcos Ambrosio y doctor Héctor Mántaras.

La doble ceremonia se llevará a cabo en la mayor intimidad.

Misas.—

En la iglesia Merced se rezaron misas esta mañana en sufragio del alma de la señora Victorina Zaragoza de Arzeno, dama vinculada en vida a caracterizados círculos de nuestra capital.

En sus oraciones los deudos de la extinta se vieron acompañados por sus amistades.

Cambios de residencia.—

Ha trasladado su domicilio a Guadalupe durante la temporada veraniega, la señora María Fasolino de Sandaza y sus hijos, el que ofrecen a sus amistades.

—A la calle 1 de Enero 2456, ha trasladado su nuevo domicilio el Dr. Víctor R. Freiberaux y familia, el que ofrecen a sus relaciones.

Veraniegas.—

—Para Mar del Plata, el señor Ventura Roca, su señora Palmira Mullor y sus hijos.

—Han regresado de Córdoba, el señor Florentino Cena, su esposa doña Isabel Mathurin y su hijo Néstor.

—De La Plata la señorita Teresa Arzeno y su hermano Raúl.

—A Mendoza la señora María G. C. de Echegaray y su nieta, la señorita Coca Echegaray.

Enfermos.—

Es franca la mejoría en el estado de la señorita Raquel Sandaza Iturraspe.

—Guarda cama el señor Daniel I. Giménez.

—Mejorada la señorita Sabina Alderete López.

—Restablecida la señora Joaquina Parma de Iriondo.

—Delicada de salud, la señorita Rosa Chávez.

—Guarda cama el Dr. Mario Iglesias.

Viajeros.—

Para Buenos Aires, el ingeniero Carlos González Sosa.

—Para Mar del Plata, las señoritas Elena Raquel y María Luisa Fraga Iriondo.

—A Rafaela la señorita Chicha Gutiérrez.

—A Buenos Aires el señor Leonardo Peña y Sra. Pura Mullor.

—Para Arroyo Aguiar, el doctor Abel Furno, su señora Emma de Iriondo, su hija Emmita y las señoritas Myriam y Matilde Martínez Zuviría y Georgina y Corina Escalada Iriondo.

—Para Nelson, el señor Mario Cullen.

—De Nelson, las señoritas Zulma Larguía y Betty Prieto Funes.

—De Buenos Aires, el señor Abelardo García Sarubbi y su señora María del Carmen Mazzuca.

—A La Pelada la Sra. Julia Z. de Ulla y sus hijos Julia, Lydia, Natalio y Olga.

A Coronel Suárez la Sra. Rita G. de Acosta y su hijito Ovidio Diógenes.

—Para Arroyo Aguiar el señor Néstor Zavalla y Sra. Mercedes Bergallo de Zavalla.

—De Candioti la señora Angela P. de Mondino y su hijito.

—Para San Justo el Dr. José Garrigós.

—Para Helvecia el Dr. Armando Antille y su hija Nená.

—Para San Cristóbal el señor Leonidas Leiva.

—A Rosario el Ing. José Babbini.

—Al mismo punto el señor Domingo Mármol, su esposa Da. Amelia Carranza y sus hijos.

—De Buenos Aires el señor Francisco Mullor y su esposa Da. Evangelina Furno.

—De Oliveros la señorita Matilde Caminos Casella.

—De Buenos Aires el Dr. Francisco Anello.

—A Sauce Viejo la señorita Ruth Celia Ambrosio.

ANTONIO CARRASCO
FALLECIO EL 31 DE ENERO DE 1928

ELISA BUONOCORE DE CARRASCO
FALLECIO EL 27 DE ENERO DE 1931

Sus deudos invitan a sus relaciones y personas piadosas al funeral que por el eterno descanso de sus almas se oficiará en la Iglesia Catedral Nueva el 27 del corriente a las 8 horas. Favor que agradecerán. No. 22593 v. 26|1.

Una menor, por equivocación, bebió flúido flix

María del Carmen Claro, argentina de 5 años de edad, domiciliada en San Martín 1856, anoche, poco antes de las 21 horas, sufrió una equivocación que pudo haberle [illegible] consecuencias. Dice la seccional primera que la menor Carmen, en circunstancias que faltan precisar, tomó flúido flix, error del que no tardó en darse cuenta debido a los fuertes dolores de estómago. Conducida a la Asistencia Pública le practicaron la cura del caso, trasladándola luego a su domicilio. La seccional primera ha iniciado sumario.

Le robaron dinero, ropas y objetos, por un total de 251 pesos

Aquilino Ballart, que vive en Avda. del Valle y 21 Sin Nombre, hoy, a las seis horas, se presentó a la comisaría de Villa María Selva denunciando un hurto del que ha sido víctima.

Dijo Ballart que, entre las dos y cuatro de la madrugada penetraron a su domicilio, personas que desconoce, las que se llevaron un sombrero, tres pantalones, dos trajes, otras ropas y objetos y una cartera que contenía 15 pesos. El denunciante estima lo robado en 251 pesos.

La policía practica diligencias.

Al ir a atravesar la calzada fué embestida por un grupo de ciclistas

Siendo las 22 y 10 horas de ayer, en la esquina de Lerena y Zuviría, sucedió un percance de tráfico que tuvo graves consecuencias para una señora domiciliada en las cercanías. Parece que, distraída iba a atravesar la calzada cuando fué embestida por un grupo de ciclistas.

Según la policía de Los Hornos, a la hora indicada, la señora Luisa Scotti de Lorenzutti, argentina, de 23 años de edad, domiciliada en calles 4 de Enero y Lerena, salió de su domicilio con el fin de hacer algunas diligencias. Preocupada en sus quehaceres, la nombrada iba por la última calle, cuando al llegar a Zuviría no vió que en ese preciso instante, largaban un pelotón de diez ciclistas que se entrenan para una carrera próxima y trató de atravesar la calzada. La Lorenzutti fué arrollada y cayeron al suelo varios de los ciclistas. Repuestos éstos se dieron a la fuga, dejando en tierra a la accidentada.

Personas de la vecindad solicitaron servicios médicos. En dicha casa de auxilios comprobaron que había sufrido heridas en diversas partes del cuerpo, las que son de algún cuidado.

La policía ya ha identificado los ciclistas y procura su detención. Tiene conocimiento el juez en turno.

Le robaron el automóvil y lo encontró bien liviano

Informaciones llegadas de Sunchales, departamento Castellanos, dan cuenta de un hurto del que días atrás resultó víctima el señor Emilio Cavallero. Según la información, Cavallero había dejado su automóvil chapa 3 de Humberto I. frente al campo de deportes del Club Libertad, cuando al volver en su busca notó que había desaparecido. Formulada la denuncia se hicieron diligencias y se dió con el automóvil, de cuyos asientos faltaban un revólver, una manta de viaje, una llave y varias herramientas y accesorios. La policía está haciendo diligencias a fin de dar con el autor o autores del hurto.

Robaron en la casa de un vecino de San Jerónimo Norte

La policía de Esperanza, departamento Las Colonias, activa diligencias a fin de esclarecer un robo, del que resultó víctima don Norberto Aquino, vecino de San Jerónimo Norte. Dice la información llegada al juzgado, que anteanoche, encontrándose Aquino ausente de su domicilio, desconocidos violentaron una puerta, utilizando un hacha y llevándose un traje, un revólver y algunos objetos. La policía sospecha que el autor del hecho es un linyera que anduvo merodeando por el sitio, cuya filiación tiene.

Se prosiguen las indagaciones.

Un caballo

El comisario de Candioti ha recomendado la pertenencia de un caballo, pelo picazo, que fué hallado en el distrito. Se ignora si el animal es propiedad de algún vecino del lugar o extraviado, ha llegado hasta allí.

Una paloma

El señor Rino Marconi, que vive en Maipú 922, siendo las 9 y 10 horas de hoy, se presentó a la seccional quinta de policía manifestando que, poco antes, en el patio de su casa había caído una paloma mensajera. La paloma lleva las iniciales S. C. A. 309642.

Amantes de lo ajeno han desvalijado tres coches del F. C. S. F.

La policía de Kilómetro Dos practica diligencias tendientes a esclarecer un robo del que ha resultado víctima el F. C. S. Según el señor Luis A. J. Andreucci, que ha formulado la denuncia en representación de dicha empresa, personas que desconoce hurtaron 4 cuadros de desinfección, 11 tapas, 13 espejos grandes, 10 globos de luz, 64 perchas de bronce, 1 inodoro, 4 rubinetes de bronce, 16 manijas para ventilador, dos chapas de bronce y otros útiles y materiales.

El denunciante agrega que todo lo expuesto ha sido substraído de tres coches que hace más de un año se hallan en reparación, en la vía cuatro de la Playa de Maniobras. Del hecho ha sido informada la División de Investigaciones.

En un desacato resultó herida una persona ajena al suceso

La policía de San Javier, está haciendo diligencias las que tienden a poner en claro un hecho sucedido anteanoche, del que fué promotor Marcos Almada, vecino del lugar. Según la comunicación, Almada tuvo unas palabras con el oficial de policía Luis Castillo, al que después se desacató a mano armada. Parece, aunque la comunicación no lo especifica, que Castillo hizo uso de su revólver para repeler la agresión, en cuyas circunstancias hirió levemente a Benigno Gregué. Almada ha sido detenido y puesto bajo sumario. Tiene conocimiento el juez en turno.

Capturas

Empleados de Vigilancia General, detuvieron en horas de anoche a Julio Gerardo Suárez y esta mañana a José de Rosa, ambos con captura recomendada.

Al primero lo pedía la policía de Kilómetro 2, acusado de lesiones y al segundo lo solicita la policía de Buenos Aires.

Una cartera

Hoy a las 14 horas Leonardo Levi, que se domicilia en Avda. Freyre y Moreno, se presentó a la seccional 4a. de policía donde hizo entrega de una cartera para señora.

Manifestó que momentos antes habíala encontrado en la vía pública, cerca de su domicilio.

Hilo sisal

En horas de esta mañana, un vecino de la seccional quinta entregó en la comisaría, dos rollos de hilo sisal, los que encontró en la vía pública. La policía cree que deben haber caído de uno de los tantos carros o camiones que van al atracadero de la balsa o la estación del F. C. C. N. A.

Dice que le dió un empellón que fué de consecuencias

María Morell, argentina, de 24 años de edad, domiciliada en Uruguay y San Juan, siendo las 11 horas de hoy se presentó a la seccional cuarta de policía, manifestado que anoche sostuvo un cambio de palabras con su compañero Valentín Cabrera, el cual le dió un empellón tirándola al suelo. Al dar contra el pavimento la Morell se causó heridas en la ceja izquierda, a raíz de la cual le han colocado tres broches en el consultorio central de la Asistencia Pública. La policía busca a Cabrera que sucedido el hecho se dió a la fuga.

Una niña fué mordida por un perro

Mirta Flores, argentina, de seis años de edad, en las primeras horas de anoche resultó víctima de los dientes de un perro. Según la seccional cuarta, la pequeña Mirta se hallaba frente a su domicilio, Corrientes 3029, cuando se acercó un can y le hincó los dientes en la pierna izquierda. La niña intentó defenderse y el can le mordió nuevamente. Conducida a la Asistencia Pública le practicaron la cura del caso comprobando que las heridas son leves. El perro es propiedad de un vecino.

Denunció que le habían robado una chiva

Ramón Saucedo, que vive en Alem y Vélez Sársfield, hoy a las 8 y 30 horas, se presentó a la comisaría quinta de policía, donde denunció un hurto. Dijo que le llevaron una chiva que había atado a los fondos de la casa.

La policía busca a la chiva de Saucedo.

TRIBUNALES

LA DISTRIBUCION DEL PERSONAL

La Suprema Corte acordó hacer la siguiente distribución del personal nombrado por el Poder Ejecutivo en la siguiente forma:

SUPREMA CORTE

Secretario, doctor F. Luis Anello.

Oficial de Justicia habilitado, Eduardo Meyer.

Oficial 1o., Angel Montiel.

Auxiliar, Carlos R. Soriano.

Auxiliar encargado de la Biblioteca, Juan Onetto.

Escribientes: Alfredo Burgos, José García y Miguel A. Pintos; escribiente del Procurador de la Suprema Corte, José Part.

Ordenanzas, Froilán Gómez y Juan Lusurana (hijo).

Secretario de la Cámara 1a. en lo Civil, Manuel Maldonado.

Vocales: Melchor Salatín, Alejandro Ortigoza y Justo Cabal.

Oficial 1o., Ricardo Echazarreta; auxiliar, Manuel Barraguirre; escribientes: José Garzón Guerra y Ramón Flores; ordenanza, Francisco Sánchez.

CAMARA 2a. EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Vocales: Alberto Puccio, Ignacio Leiva, Humberto Gamboa.

Secretario, Juan Sosa Rodríguez.

Oficial 1o. Sixto Goncebate.

Auxiliar, Francisco A. Balliat.

Escribientes: Hernán Echagüe Cullen y Juan Carlos Tojeiro.

Ordenanza, Juan Musurruana.

CAMARA EN LO CRIMINAL

Vocales: José Gervasoni, Juan H. Guinle y S. Manuel Giménez.

Secretario, Antonio Sobrero.

Oficial 1o., José Ma. Peltzado.

Auxiliar, José Estrada Bello.

Escribientes: Raúl Orellano y Aldo Tessio.

Ordenanza, Jesús María Zenón Villarreal.

Fiscal de Cámara, doctor J. Bernardo Risso.

Escribiente, Aureliano J. Argento.

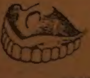
Oficial de Justicia de Cámara y Juzgados, Domingo Barletta.

ADHESION A PEDIDO DE QUIEBRA

La firma Raboldi, Aspani y Cía. ha presentado un escrito al juzgado de feria, en lo Civil y Comercial adhiriéndose al pedido de quiebra contra Miguel J. Micnara, comerciante de Estación Elisa. Es por un documento de $ 637.50.

NUEVO PEDIDO

El comerciante Jerónimo Contardi, de Zenón Pereira, solicitó la quiebra de Pascal Caltafoni, comerciante de Estación Estrada. Es por un documento de $ 200.



"LA PROGRESISTA SANTAFESINA"

(SOC. ANON.)

CONVOCATORIA

En cumplimiento a las prescripciones de ley y de nuestros Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General que tendrá lugar el día 27 de Enero de 1933, a las 11 horas, en el local de la calle San Luis 3000 esquina Crespo, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al vigésimo ejercicio terminado el 31 de Octubre 1932 e informe del Síndico.

2o. Elección de un Tesorero, de un vocal y de un síndico en reemplazo de los señores Alberto Spangler, Francisco F. Imbach y Pedro L. Balliat respectivamente, por terminar sus mandatos.

3o. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Santa Fe, 10 de Enero de 1933.

CARLOS FUHRKEN
Presidente

NOTA: Si por falta de número no tuviera lugar la primera convocatoria (Código de Comercio, Art. 351), queda fijada como fecha de la segunda convocatoria el día 6 de Febrero de 1933, a la misma hora indicada para la primera asamblea.

Art. 33 de los Estatutos: Para tomar parte en las asambleas se requiere que los Accionistas depositen sus Acciones con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja Social.

No. 23723|v12|1





